

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1184-2011-A/MDP

Pangoa, 28 de diciembre de 2011

VISTO: La Solicitud, exp. 14561, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C. P. Comuniquiari, distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 16 de noviembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Comuniquiari, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al Señor **DIONISIO ELEUTERIO PAUCAR QUINTANA**, identificado con D.N.I. N° 20971898 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO COMUNIQUIARI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



370

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

ASUNTO : SOLICITO CREDENCIAL DE DELEGADO VECINAL

**SEÑOR:
LIC. JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MARTIN DE PANGO**

S.A.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

27 DIC 2011

Exp. N°: 14561 Folio: 05
Fecha: 10:39 Firma: f

YO; **DIONICIO ELIOTERIO PAUCAR QUINTANA**, CON DNI N° 20971898, EN CALIDAD COMO DELEGADO VECINAL DEL CENTRO POBLADO COMUNIQUIARI, DISTRITO DE SAN MARTIN PANGO, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, SIENDO ELEGIDO EN UNA REUNION EN COORDINACION CON LAS AUTORIDADES Y COMUNEROS EN GENERAL EN EL CENTRO POBLADO COMUNIQUIARI, JURISDICCION DEL DISTRITO DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN; **EN EL CUAL MI PERSONA HA SIDO DESIGNADO COMO DELEGADO VECINAL-2012**, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO ME EXPIDA CREDENCIAL A FIN DE CUMPLIR CON MIS FUNCIONES COMO CORRESPONDE.

ADJUNTO COPIA DE DNI
COPIA DE ACTA
02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR SER EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION ASENTADA EN ESTA PARTE DE NUESTRO DISTRITO.

C. P. COMUNIQUIARI, 26 DE DICIEMBRE DEL 2012..


DIONICIO ELIOTERIO PAUCAR QUINTANA
DNI N° 20971898

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: su tramite
FECHA: 29-12-11



En el anexo de Comuniquari, comprensión del Distrito de San Martín de Pangoa Prov: Satipo Depart. Junin siendo a los 16 días del mes de Noviembre del 2011 a horas 11 p.m. Estando con el Corum reglamentario el señor Delegado Vecinal Don Ovidio Alanya Pauca Teniente Gobernador don J. Lisarbe Candioté se dio por aperturado a dicha reunion.

Agenda a tratar.

1. Cambio de la Junta Directiva de Agente Municipal. Periodo 2012.

Orden del Día

El ciudadano don Anastasio Bravo propone al ciudadano Don Dionicio Pauca, de igual manera el ciudadano don Ovidio Alanya propone a don Zocmo Pando y de otro lado el ciudadano Leoncio Landeón propone a don Edwin Rayta. despues de un amplio debate se llevo a la eleccion por voto voluntario que quedo de la siguiente manera.

Delegado Vecinal actual, elegido por mayoría de votos es el ciudadano Don:

Dionicio Paucar Quintana con 42 votos. DNI 20971898
secretario de actas: Francisco Guinónez Alvarado. 30 votos DNI 20982071
Secretario de Economía: Armando Enrique Camargo 32 votos DNI. 20984652

Vocales:

1er Celestino Nuñez DNI 23706729.

2do Cesar Roman Garcia.

3ro Efraín Soto

Quedando de esta manera la nueva junta directiva periodo 2012. de inmediato pasan a formar los presentes siendo a la 2 pm. de la tarde.



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures of the board members, arranged in five rows of five signatures each.]

